



Con el permiso de la mesa directiva.

Compañeros diputados

Amigas y amigos de los medios de comunicación.

Tengan todos buenos días.

En representación de mis compañeros integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 de la Constitución Política de Estado de Campeche, así como los Artículos 47 fracción I, 49, 50, 59, 72, 103, 104, 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, me permito presentar un proyecto con Punto de Acuerdo con carácter de urgente u obvia resolución para exhortar al Gobierno del Estado de Campeche y a la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER), para que trabajemos en una agenda en apoyo de los Productores Pecuarios, con base a la siguiente Exposición de motivos:

1. La Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015 establece las características, especificaciones, procedimientos, actividades y criterios para la identificación individual, permanente e irrepitable de los bovinos y colmenas, a efecto de fortalecer el control sanitario, asegurar la rastreabilidad, trazabilidad y apoyar el combate contra el abigeato de bovinos y colmenas.

La identificación individual consiste en asignar a cada animal un número único que lo identifique a lo largo de su vida y que permita dar seguimiento a sus movimientos. El Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) se encarga de identificar a cada bovino, ovino y caprino mediante Aretes en los que se muestra el número asignado al animal.

2. Productores ganaderos de Champotón, han manifestado su preocupación por el exceso de tiempo que demandan los trámites y el alto costo para obtener el arete. Para un pequeño productor pueden transcurrir 3 meses, o más, para que pueda obtener el citado arete, y el costo es superior a los 2,500 pesos. Como resultado de lo anterior, los pequeños productores se ven obligados a optar por vender su producción a los coyotes, quienes en una especie de "mercado negro" cuentan con aretes, y pagan precios por debajo del mercado.

Por poner un ejemplo, un pequeño productor que vive en una comunidad como Yoháltun, que tiene un ato pequeño, primero debe acudir a la ventanilla de SINIIGA, ubicada en la cabecera municipal, a sacar una cita para darse de alta en el Padrón Ganadero; la cita para que entregue la documentación tarda entre una semana y 15 días; después de la entrega de los documentos solicitados en las oficinas de SINIIGA, debe esperar de 15 días a un mes para que le den el registro de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP); regresa por tercera vez para que le otorguen la UPP y compra los aretes de los animales con un costo de 40 pesos por unidad. Después, SINIIGA procede a dar de alta en el padrón a los aretes, procedimiento que puede llevarse hasta 21 días, y una vez dado de alta, un técnico autorizado debe acudir al predio del productor. El productor debe regresar por cuarta ocasión para saber cuándo será la fecha de la visita que agendó el técnico, y pueden pasar hasta 2 meses para que este visite el predio, ya que en la zona que le corresponde atender hay más ganaderos que están en espera del arete de sus animales. Cuando, por fin, llega el técnico, el productor tiene que pagarle una cuota que puede ir de 400 a 1000 pesos. De esta manera, haciendo un recuento, un pequeño productor que vive en alguna de las comunidades de Yoháltun, gasta un promedio mínimo de 1500 en 4 viajes a la cabecera municipal para hacer este trámite; además,

con el pago de aretes y al técnico, termina desembolsando más de 2500 pesos, sin contar el tiempo perdido y lo extremadamente largo del proceso.

3. Como es comprensible, a muchos pequeños productores les es imposible realizar este trámite, ya que no pueden esperar tanto tiempo para poder vender su producción y obtener ingresos de forma inmediata para atender las necesidades de sus familias.

¿Cabe preguntar, quién se beneficia de la venta de aretes? El areteo se ha convertido en un negocio para la la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), cómo a continuación describo:

El Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), lo inició el Estado mexicano operando, incluso, con la distribución gratuita de aretes para la identificación del ganado. Después, le agregaron una pequeña cuota de recuperación de 5 pesos, que luego incrementaron a 10, hasta que fue concesionado a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG). El arete le cuesta 6 pesos a la CNOG y, no obstante que recibe apoyos de la SADER para la adquisición de los mismos, la CNOG se los vende a las Uniones Ganaderas Regionales(UGRS) en 16 pesos. En Campeche, la UGRS se los vende en 30 pesos a las Asociaciones Ganaderas Locales (AGL) de la entidad, para que estas, que son las que hacen la labor de venta entre sus agremiados, los acomoden entre 45 y 50 pesos.

De igual forma, el areteo de las colmenas se paga entre 25 a 30 pesos en la entidad. Calculamos en cientos de miles de millones de pesos lo que la CNOG se embolsa por el privilegio de tener esta concesión.

**Grupo Parlamentario del Partido Morena
en el Congreso de Campeche.**

Los ganaderos de Champotón y de Campeche son conscientes de la importancia de la rastreabilidad, de la identificación y trazabilidad del ganado. Lo que categóricamente y enfáticamente rechazan, es que lo que corresponde al Estado mexicano operar, administrar y ejecutar, lo haya concesionado a instancias que han aprovechado estas normativas para hacer negocios bajo esquemas de contubernio a los cuales les denominan acuerdos, convenios, concurrencias, concertaciones y algunos conceptos más. De esta manera como el propio presidente Andrés Manuel López Obrador lo ha señalado en múltiples ocasiones, bajo el amparo de estos mecanismos "legales", han ido desincorporando lo que en derecho y obligación le corresponde al Estado mexicano ejecutar en beneficio de la población y sin el afán de lucro, sino el de la vocación del servicio público para coadyuvar con quienes se dedican a generar autosuficiencia alimentaria para la nación, en este caso, la actividad ganadera.

Lo que nació con un deseo de mejora para los productores, es acechado por intereses ajenos a las legítimas aspiraciones de superación de los pequeños productores de ganado, porque pulula el negocio por todas partes de quienes lideran las instituciones y organizaciones de esta actividad, por encima de los intereses de sus agremiados.

El 31 de mayo del 2019, en un evento convocado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), denominado "Sistema de identificación y trazabilidad 2019-2024", el Coordinador General de Ganadería David Monreal Ávila, aseguró que el Gobierno de México cumplirá con la responsabilidad de ejecutar e implementar el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado, para brindar una mejor atención al gremio ganadero nacional, resaltando el sentido público del Sistema.

4. Por ello, propongo a esta soberanía exhortar a los dos órdenes de gobierno e invitar a la sociedad campechana, para que juntos trabajemos en una agenda para eliminar el pago del areteo, lo que lastima su economía familiar por los altos costos de transacción que conlleva la realización del trámite; y, dado lo expuesto, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche y por ser de obvia y urgente resolución la presente propuesta, someto a la consideración de este H. Congreso del Estado, el siguiente punto de Acuerdo:

Primero: El H. Congreso del Estado de Campeche, en uso de sus facultades y atribuciones, exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Campeche a que trabajemos por una agenda, que considere los siguientes puntos:

1. Que se simplifiquen los trámites para el areteo ante la SINNIGA, a efecto de que puedan efectuarse en una sola visita.
2. Que se elimine el costo del areteo destinado a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG).
3. Es intención del presente proyecto que el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado sea gratuito y expedito para todos los productores ganaderos del estado de Campeche y de México.

Segundo: Se invita a la sociedad campechana y a organizaciones de la sociedad civil, a sumar propuestas para poder avanzar en el presente proyecto.

Es cuanto.

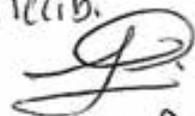
Muchas gracias.

morena
movimiento regeneración nacional

**Grupo Parlamentario del Partido Morena
en el Congreso de Campeche.**



DIP. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO

Recibi:

Dip. Leonor Pineda J.
28 Oct 2020
14:34 hrs